



ASUNTO : INFORMACIÓN SOBRE EPYME

Muy señor nuestro:

Nos dirigimos a Uds. con objeto de darles a conocer nuestra Asociación, la cuál se constituyó el día 5 de Agosto de 1.977, y tiene como objeto principal, entre otros, la representación, gestión, defensa y ayuda de sus asociados, en todos aquellos menesteres que le sean necesarios.

Para ello, está presente en todos los foros que tengan que ver con el sector de las instalaciones, tales como las distintas Administraciones (central, autonómica y local). Compañías Suministradoras, Fabricantes, Distribuidores y, en general, todos aquellos organismos y entidades dónde se debate y negocia el presente y futuro de los instaladores, principalmente en todo lo referente a Reglamentación, normativa, convenios, formación...

Pertenece a las Federación autonómica FADIA y a las Federaciones de ámbito nacional CONAIF y FENIE que agrupan a todas las Asociaciones de España del sector de las instalaciones y que, en su conjunto, suman un total de más de 40.000 empresas instaladoras, con lo que ello representa de capacidad de negociación ante las distintas entidades públicas o privadas de toda índole.

Entre sus múltiples servicios y actividades se podrían destacar las siguientes : gestión y tramitación de documentación en Industria y otros organismos, cursos de formación, organización de jornadas y seminarios para mantener al día en nuevas tecnologías y reciclado a nuestras empresas, asesoramiento técnico y jurídico, denuncias contra el intrusismo y la competencia desleal, acuerdos con compañías de seguro para la obtención de los mejores precios y coberturas, con entidades financieras, y un largo etcétera.

No cabe la menor duda que las actuaciones de EPYME se verán potenciadas a nivel provincial, regional y nacional si cuentan con el mayor número de asociados posible. en la actualidad, este número sobrepasa los setecientos cincuenta.

Si desean pertenecer a EPYME, no tienen más que rellenar la solicitud que les adjuntamos y enviárnosla.

En espera de sus noticias, Atentamente.

D. María Teresa Cubero Cabeza
- PRESIDENTE -



ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPRESAS INSTALADORAS DE SEVILLA (EPYME)
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN COMO SOCIO NUMERARIO

FECHA DE ALTA _____ **CUOTA** _____ (La parte sombreada a rellenar por Epyme)

EMPRESA _____

C.I.F. _____ Nº DE LA SEGURIDAD SOCIAL _____ MEDIA DE TRABAJADORES _____

REPRESENTANTE _____ N.I.F. _____

DIRECCIÓN _____

POBLACIÓN _____ CÓDIGO POSTAL _____

TELÉFONO _____ MÓVIL _____ PÁGINA WEB _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

¿CÓMO NOS HAS CONOCIDO? _____

¿Deseas recibir nuestra información más relevante vía whatsapp? Si número _____ No

ACTIVIDAD	¿A QUÉ SE DEDICA TU EMPRESA? MARCA CON UNA X
ELECTRICIDAD	
FONTANERÍA	
GAS	
R.I.T.E.	
APARATOS A PRESIÓN	
PRODUCTOS PETROLÍFEROS LÍQUIDOS	
TELECOMUNICACIONES	
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	
FRÍO INDUSTRIAL	
OTROS (Especificar)	

- Declaro no pertenecer a ninguna otra organización de ámbito territorial y profesional análoga a Epyme durante mi permanencia en ésta.
- Me comprometo a entregar en Epyme, en el plazo máximo de un mes, la documentación necesaria para la obtención del certificado EIC.

Firmo el presente en Sevilla a _____ de _____ de 20____ ,

FIRMA _____

NOTA: Mirar el reverso de la página

EPYME le informa que los datos de carácter personal que están reflejados en este documento son tratados por EPYME como responsable de tratamiento de los mismos como establece el RGPD UE2016/679.

Finalidad: Servicios como asociado.

Legitimación: Consentimiento del interesado.

Destinatarios: EPYME como Responsable de Tratamiento.

Ver política de privacidad de EPYME

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, limitación y suprimir los datos en informa@epyme.es así como el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. Puedes consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra web así como consultar nuestra política de privacidad, o dirigirse a nuestro domicilio en C/ Américo Vespucio, 23 41092 SEVILLA.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA ASOCIARSE

Para proceder a la inscripción como asociado en Epyme se requiere aportar **obligatoriamente** los siguientes documentos junto con el Formulario de Inscripción:

- Si es una sociedad :
 - Fotografía del representante en formato digital (jpg o similar).
 - Fotocopia del C.I.F.
 - Fotocopia de las Escrituras de la sociedad
 - Fotocopia del D.N.I del representante
 - Fotocopia del alta de empresa en Industria (HAPR)
 - Copia del Alta en el Registro de la Seguridad Social ó del TC2
 - Fotocopia de la declaración censal Modelo 036 o Alta del I.A.E.
 - Fotocopia de la póliza y recibo del Seguro de R. Civil
 - Fotocopia de los carnés de instalador que posea ó titulación
 - Autorización bancaria debidamente cumplimentada
 - Cuestionario de actividades
 - Carta dirigida al Secretario General de solicitud de inscripción en Epyme.

- Si es Autónomo :
 - Fotografía en formato digital (jpg o similar).
 - Fotocopia del D.N.I.
 - Fotocopia de los carnés de instalador que posea ó titulación
 - Fotocopia del alta de empresa en Industria (HAPR)
 - Copia del Alta en el Registro de la Seguridad Social ó último recibo de Autónomo
 - Fotocopia de la declaración censal Modelo 036 o Alta del I.A.E.
 - Fotocopia de la póliza y recibo del Seguro de R. Civil
 - Autorización bancaria debidamente cumplimentada
 - Cuestionario de actividades
 - Carta dirigida al Secretario General de solicitud de inscripción en Epyme.



Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA CORE

SEPA CORE

Identificador del acreedor : G41055302
Nombre del Acreedor : EPYME
Dirección : AVENIDA AMÉRICO VESPUCIO, 25
Código Postal –Población : 41092
Provincia – País : SEVILLA - ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Nombre : _____
(Titular/es de la cuenta de cargo)
Dirección : _____
Código postal - Población : _____
Provincia - País : _____
Nombre de la entidad bancaria : _____
Número de cuenta- IBAN : _____
Tipo de pago : Pago recurrente
Fecha - Localidad : _____
Firma/s : _____

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.
ALL GAPS ARE MANDATORY. ONCE THIS MANDATE HAS BEEN SIGNED MUST BE SENT TO CREDITOR FOR STORAGE.



D. _____

Con N.I.F.: _____

En representación de la Empresa _____

Con DOMICILIO en: _____

A/A.: MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL

ASUNTO : SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EPYME

Sevilla, de _____ de 20__

Muy señor mío :

Por la presente me dirijo a Ud. para comunicarle mi deseo de pertenecer a la asociación por lo que solicito la admisión en la misma, comprometiéndome a cumplir con los [Estatutos](#), [Reglamento de Régimen Interno](#), [Código Ético](#) y demás normas que rigen a la Asociación.

Espero que en el futuro sea posible beneficiarme de todos los servicios que esta entidad ofrece.

Sin otro particular, quedo pendiente de sus noticias, le saluda atentamente,

Fdo.: _____

CUESTIONARIO DE ACTIVIDADES ASOCIADOS EPYME

EMPRESA: _____

(SEÑALA CON UNA X EN EL RECUADRO DE LA IZQUIERDA LAS ACTIVIDADES A LAS QUE SE DEDICA TU EMPRESA)

BAJA TENSION		
LÍNEAS	AEREAS SUBTERRANEAS	
VIVIENDAS		
TERCIARIO		
INDUSTRIAS		
ALUMBRADO PÚBLICO		
DOMOTICA		
BOBINADOS	MOTORES TRANSFORMADORES	
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	COMUNIDADES INDUSTRIA	
AUTOMATISMOS	INSTRUMENTACIÓN CUADROS/SISTEMAS	
CONTRATAS DE CIAS SUMINISTRADORAS		
OTROS. ¿CUÁLES? _____		
ALTA TENSION		
LÍNEAS	AEREAS SUBTERRANEAS	
CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	INTERIOR INTEMPERIE PREFABRICADOS	
MANTENIMIENTO		
CONTRATAS DE CIAS SUMINISTRADORAS		
OTROS. ¿CUÁLES? _____		
CALEFACCION, CLIMATIZACION Y ACS		
CALEFACCIÓN	DOMÉSTICA TERCIARIAS INDUSTRIAS	
	MANTENIMIENTO	COMUNIDADES INDUSTRIAS
	AIRE ACONDICIONADO	DOMÉSTICA TERCIARIAS INDUSTRIAS
MANTENIMIENTO	COMUNIDADES INDUSTRIAS	
AGUA CALIENTE SANITARIA		
FRIO INDUSTRIAL		
CÁMARAS COMPACTAS		
PARTIDAS		
CENTRALES		
DISTRIBUCIÓN		
ENERGIAS ALTERNATIVAS		
SOLAR TÉRMICA		
SOLAR FOTOVOLTAICA		
EÓLICAS		
OTROS. ¿CUÁLES? _____		
PPL		
INDICAR CUÁLES _____		

FONTANERIA	
DOMÉSTICA	
TERCIARIA	
INDUSTRIAS	
COLECTIVAS	
REDES DE DISTRIBUCIÓN	
MANTENIMIENTO	COMUNIDADES INDUSTRIAS
CONTRATAS DE CIAS SUMINISTRADORAS	
OTROS. ¿CUÁLES? _____	
GAS	
DOMÉSTICO	
TERCIARIO	
INDUSTRIAS	
COLECTIVAS	
REDES DE DISTRIBUCIÓN	
REVISIONES	
DEPÓSITOS	
MANTENIMIENTO	COMUNIDADES INDUSTRIAS
CONTRATAS DE CIAS DE DISTRIBUCION	
OTROS. ¿CUÁLES? _____	
PROTECCION CONTRA INCENDIOS	
INSTALADOR	
MANTENEDOR-REPARADOR	
TELECOMUNICACIONES	
TELEFONÍA	DOMÉSTICA TERCIARIA CENTRALES REDES DE VOZ
	T.V. TERRENAS T.V. PARABOLICA EMISORAS
	OTROS. ¿CUÁLES? _____
	PORTEROS
REDES INFORMÁTICAS	REDES DE DATOS REDES DE SERVICIOS OFICIALES
MEGAFONÍA	
INTERFONÍA	
CONTRATAS	CÍA TELEFÓNICA PLATAFORMA DIGITAL CABLES T.V.
SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO	DETECCIÓN PRESENCIA CCTV
OTROS. ¿CUÁLES? _____	

CUOTAS SOCIOS

<u>CUOTA INSCRIPCIÓN</u> (NO PARA COLABORADORES)	DOBLE CUOTA QUE CORRESPONDA
SOCIO ADHERIDO	25 €/mes
SOCIO DE FORMACIÓN	25 €/mes
AUTÓNOMO (SOLO)	42 €/mes
EMPRESA CON 2 PERSONAS	46 €/mes
DE 3 A 5 PERSONAS	60 €/mes
DE 6 A 14 PERSONAS	67 €/mes
DE 15 EN ADELANTE	74 €/mes
SOCIO COLABORADOR	750 €/año

NOTA:

- **TODAS LAS CUOTAS ESTÁN EXENTAS DE I.V.A.**
- **SI EL ALTA EN LA ASOCIACIÓN CONINCIDE CON EL INICIO DE ALGÚN CURSO QUE ESTA IMPARTA DEBERÁ ABONAR UNA CUOTA DE INSCRIPCIÓN MÁS UN SEMESTRE**



INFORMACIÓN SERVICIOS DE LA ASOCIACIÓN

DEPARTAMENTO JURÍDICO

Ofrece servicios de Asesoramiento y Asistencia Jurídica a las empresas, incidentes y problemática diversa surgida en los campos Penal, Fiscal, Laboral, Civil, Mercantil y Administrativo.

Gestión contable con las propias consecuencias o derivaciones Fiscales. Elaboración de Contratos, Nominas y Boletines de Cobro a la Seguridad Social.

ASESORÍA JURÍDICA

Servicio **GRATUITO** para todos nuestros asociados de asesoramiento sobre cualquier duda y problema que pueda surgirle.

Horario de tarde de Lunes a Jueves a partir de las 17:30 hasta las 20:30h.

Dirección: Isla de la Cartuja, Avda. Américo Vespucio, 25, 1ª Planta.

Tlf.: 954461220.

ASESORÍA TÉCNICA

Servicio **GRATUITO** para nuestros asociados de resolución de todas aquellas dudas relacionadas con la interpretación de Reglamentos y Normativas. Así como cualquier problema derivado de nuestra relación con las Compañías suministradoras y las distintas administraciones Públicas.

DEPARTAMENTO DE SEGUROS

Ofrece asesoramiento y estudio para la contratación de toda clase de Seguros Generales, así como la tramitación de Siniestros. En condiciones especiales para los asociados, oferta los siguientes seguros:

VIDA

SALUD

HOGAR

NEGOCIO

Además, los concertados muy especialmente por EPYME para todos los asociados que los deseen y que son:

- Seguro de Responsabilidad Civil
- Seguro de Vida y Accidentes para empleados según Convenio.



ASESORÍA DE SEGUROS

Servicios **GRATUITO** de consultas y dudas en cualquier asunto relacionado con pólizas de Seguros Generales y Siniestros.

Tanto el Gabinete como la Asesoría, son fruto del acuerdo con **CSM (Correduría de Seguros Madrid)**. Despacho en la misma sede de la Asociación con horario de 8:00 a 15:00 h.

RIESGOS LABORALES

Acuerdo con **AVS SEVILLA. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES** para la implantación y gestión de un sistema de prevención que dé cumplimiento a lo exigido por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

ASESORAMIENTO EN COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

En la Asociación podréis contar con la presencia del personal del departamento de prensa que os podrán realizar un estudio preliminar sobre las necesidades comunicativas de vuestro negocio y el diseño de una línea de comunicación que permita darle una mayor difusión al mismo (paginas web, logotipos, papelería, folletos, catálogos, tiendas online, merchandising, etc.)

ADMINISTRACIÓN Y COMPAÑÍAS SUMINISTRADORAS

La Asociación se encarga de gestionar y resolver todos los problemas que le surjan a los asociados en relación con las distintas Administraciones Públicas y las Compañías Suministradoras.

DENUNCIAS

Tramitamos todo tipo de denuncias sobre intrusismo y venta de boletines. Ya funciona un gabinete que tramita las denuncias y realiza un seguimiento hasta la obtención de resultados ante la Administración Pública y las empresas suministradoras.

DOCUMENTACIÓN EN INDUSTRIA

Gestionamos de forma **GRATUITA** la siguiente documentación:

- Inscripción de empresas.
- Obtención/renovación del carnet de instalador habilitado.
- Entrega y recogida en Epyme de documentación para legalizar instalaciones.



CENTRO DE FORMACIÓN

La formación, desde el nacimiento de Epyme, ha sido una de los pilares fundamentales de la Asociación. Epyme como tal, no es una entidad de formación, pero entiende que incrementando el conocimiento y la gestión de habilidades de sus socios se obtiene una mejora en su profesionalización, en la asunción de comportamientos éticos y en la transparencia del sector. Así se entiende la formación en Epyme, que organiza cursos a la medida de la pequeña empresa.

Ofrecemos todo tipo de formación tanto técnica como empresarial, atendiendo a la demanda de nuestros asociados.

Dicha formación puede ser bonificada a través de los Seguros Sociales a través de la Fundación Tripartita o subvencionada a través de la Administración Pública gracias a las homologaciones que tiene nuestro Centro de Formación.

LIBRERÍA

Disponemos de una amplia librería en la que podrán comprar los libros que necesiten con un **20% de descuento para los asociados que adquieran libros de CONAIF y un 10% para el resto de libros.**

TARJETA TPCM

Información y tramitación por medio de Fenie de la Tarjeta Profesional de la Construcción para el Metal. El coste de la tarjeta lo fija la entidad emisora: la Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y el Empleo y la gestión por parte de Epyme tiene un costo de 3 euros + IVA.

TARJETA COYSALUD

Se entrega gratuitamente a todos los asociados que soliciten una tarjeta para obtener importantes descuentos en los servicios médicos con esta entidad. De dichos descuentos se podrá beneficiar el representante de la empresa, así como su familia siempre que vivan en el mismo domicilio, para otra tarjeta adicional, el precio es de 10 € anuales.

Además de importantes descuentos en pruebas médicas y asistencias a consultas, con la presentación de la tarjeta, nos podemos acoger a interesantes descuentos en servicios que nada tienen que ver con la medicina.

ACUERDO CON PROGRAMACIÓN INTEGRAL

Con esta prestigiosa empresa tenemos un acuerdo para la compra de programas informáticos *BASELEC*, *BASEFON* y *BASEGES*, con un **20% de descuento** para todos los instaladores asociados a *EPYME*.



ALQUILER DE MEDIOS TÉCNICOS

Servicio de alquiler de los siguientes medios técnicos y en las condiciones que más abajo se detallan:

Equipo	Coste del alquiler	Requisito
Cámara termográfica HT - THT80	50 €	EIC
Equipo multifunción KOBAN KCER-01MF	50 €	ALTA EN B.T. Y EIC
Analizador de redes KOBAN KPQA-01	75 €	ALTE EN B.T. Y EIC
Analizador de gases de la combustión TESTO 320	15 €	ALTA EN GAS Y EIC
Recuperadora de gases CM 2000 (Excepto R-32)	15 €	ALTE EN RITE Y/O FRÍO Y EIC
Recuperadora de gases VALUE VRR12L-R32 (R-32)	15 €	ALTE EN RITE Y/O FRÍO Y EIC

COPROPIEDAD LOCALIZADOR DE FALTAS Y AVERÍAS

Una de las herramientas obligatorias para las empresas de Alta Tensión, también es usada por empresas de otras actividades, como Baja Tensión, Etc. Por ello, ofrecemos un servicio de copropiedad de esta herramienta y tiene un coste único de 300 € + IVA, que se puede abonar en cuotas mensuales hasta en un año. Anualmente habrá que abonar la parte proporcional que le corresponda de la calibración de la misma y del seguro que tiene suscrito dicha herramienta.

RESERVA DE AULAS Y SALA DE REUNIONES

En la sede de **Epyme** disponemos de tres aulas con una capacidad en torno a 20 personas, equipadas con mesas y sillas, pizarras táctiles y conexión WI-FI.

Igualmente disponemos de una Sala de Juntas, o de Reuniones, con capacidad para 12 personas, equipada con sillas, mesa con conexión de electricidad e internet, así como pantalla y conexión WI-FI.

Como empresa asociada a Epyme puedes hacer uso de estas instalaciones, para consultar condiciones puedes ponerte en contacto con nuestro Departamento de Formación.



ACUERDO CON BANCO SABADELL

El Banco Sabadell pone a disposición de todos nuestros asociados una selección de servicios financieros exclusivos, adaptados a tu actividad profesional y a tu economía personal. El primer paso para beneficiarte de estos servicios es abrir una Cuenta de Colectivos en cualquiera de sus oficinas, sin comisiones ni gastos de administración (excepto cuentas inoperantes por un año, y aquellas cuyo saldo sea igual o inferior a 150 €) que también le permite acceder a descuentos y otras condiciones exclusivas.

ACUERDO CON FUNDACIÓN ECOTIC

Acuerdo con la Fundación Ecotic para la gestión de los RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) en las instalaciones de nuestro socio colaborador RECILEC en condiciones preferenciales para nuestros socios.

ACUERDO CON REPSOL

Para obtener la Tarjeta Solred y beneficiarse de los descuentos estipulados al utilizarla.

Los descuentos de carburantes para los asociados de Epyme que soliciten esta Tarjeta son los siguientes:

- 1,2 cts. €/litro en **Diesel y Gasolinas** en las 3.900 EE.SS. del grupo Repsol.
- 7,00 cts. €/litro adicional sobre fijo en **Diesel E+** en sus estaciones de Red Preferente (2.600 EE.SS. del Grupo Repsol y las que se vayan incorporando al acuerdo).
- 9,00 cts. €/litro adicional sobre fijo en **Diesel E+ 10** en sus estaciones de Red Preferente (2.600 EE.SS. del Grupo Repsol y las que se vayan incorporando al acuerdo).
- Tarjeta gratuita sin ningún coste adicional.
- Exclusivamente en territorio nacional.
- Pagos, Combustibles, talleres, autopistas (peajes).
- Factura única con I.V.A. desglosado.

ACUERDO CON GESYCAL

Muchos de vosotros os habéis interesado por la oportunidad de negocio que supone la contratación de obras y servicios con la Administración Pública (licitando directamente o a través de Uniones Temporales de Empresas)., por ello, EPYME ha contactado con GESYCAL, empresa que cuenta con una amplia experiencia en el sector para la clasificación de contratistas.



CHARLAS Y JORNADAS TÉCNICAS

Organizamos jornadas y charlas ofrecidas por fabricantes, compañías suministradoras y la administración en todos los sectores de las instalaciones.

BOLSA DE TRABAJO

Otro servicio que os ofrecemos es el de nuestra Bolsa de Trabajo, todas aquellas empresas que estén interesadas en contratar a nuevo personal, no tienen más que acercarse a la Asociación para obtener fotocopia de los currículos vitae con el perfil que más les interese. Además cada trimestre se publicará en nuestra revista un resumen con los historiales profesionales llegados recientemente.

FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES

A través de las federaciones nacionales, **FENIE** y **CONAIF**, gestionamos la asistencia y participación en ferias y congresos con precios especiales de viajes y estancias para nuestros asociados. También mantenemos una línea directa de información con estas federaciones para conocer y aclarar todas las normativas que las Administraciones Públicas y las Compañías Suministradoras preparen y nos puedan afectar. Asimismo, y a través de estas federaciones podemos disfrutar de numerosos y diversos servicios (ej.: entidades bancarias, alquiler de coches, telefonía, etc.) que se puedan consultar en sus páginas web:

- www.fenie.es
- www.conaif.es

A nivel autonómico también pertenecemos a FADIA, que nos representan en nuestra Comunidad.

CERTIFICADO DE EMPRESAS INSTALADORAS

Nuestra Federación, Fenie, ha puesto en marcha la **EIC (Empresa Instaladora Certificada)**. A través de las Asociaciones Provinciales, Fenie, recabará toda la documentación que han de tener las empresas instaladoras habilitadas por la Administración, y que ésta, por la Ley Omnibus ha dejado de pedir, salvo que se esté inspeccionando a la empresa.

Con ello, garantizamos que las empresas que dispongan de ese certificado de EIC, cumplen con todos y cada uno de los requisitos que marcan los diferentes Reglamentos. Este trámite es **OBLIGATORIO** para todas las empresas que pertenecen a la Asociación, por lo que se debe presentar dicha documentación junto con el formulario de inscripción simultáneamente.